SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6417 *DELGON URBANA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DELGON INVESTMENTS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las Juntas Generales de socios de Delgon Urbana, S.L. y de Delgon Investments, S.L., celebradas con carácter universal el día 20 de julio de 2026, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Delgon Investments, S.L. (sociedad absorbida) por Delgon Urbana, S.L. (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones.

La fusión se acoge al régimen especial de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, que podrán solicitar en el domicilio social sito en Avenida del Juguete, número 31, 03440 Ibi (Alicante).

Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores en los términos del artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023: los acreedores cuyos créditos hubieran nacido con anterioridad a la publicación del presente anuncio y no hubieran vencido, que no estuvieran conformes con las garantías ofrecidas o con la falta de ellas, podrán, en el plazo de un (1) mes a contar desde esta publicación, notificar a la sociedad su disconformidad y reclamar la prestación de garantías en los términos del citado precepto. El ejercicio de este derecho no paralizará la operación ni impedirá su inscripción en el Registro Mercantil.

Ibi, 24 de noviembre de 2026.- La Administradora Única de Delgon Urbana, S.L., Dª María Pilar del Valle González y el Administrador Único de Delgon Investments, S.L, D. Pablo del Valle González.

ID: A260051400-1

cve: BORME-C-2026-6417
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde